

Resolución N° 0011
Lanús 09 ENE 2019

Visto el Concurso de Precios N°233/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-122 cuya apertura se realizó el 07 de Enero de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 75 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 233/2018 cuya apertura se realizó el 07 de Enero de 2019 a las 12:00 horas por el **SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO.**

2º) Adjudíquese a la firma **PONCE PABLO ADRIAN** con domicilio en la calle Pilcomayo N° 1073 de la Localidad de Libertad 1 (un) servicio de alquiler de sonido, en la suma total de PESOS ciento sesenta y seis mil cien (\$166.100) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 76.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

